



FACULTAD DE DERECHO  
Departamento de Derecho Mercantil

### **AVISO DEPÓSITO DE TFG EN LA FACULTAD DE DERECHO**

Se pone en conocimiento de los señores alumnos que, una vez decaído el régimen excepcional establecido con ocasión del estado de alarma, el depósito de los TFG en la Facultad de Derecho deberá hacerse conforme a lo establecido en la normativa general sobre la materia. Por consiguiente, dicho depósito habrá de llevarse a cabo, durante el horario de atención al público de la Secretaría del Departamento (de 11.30 a 14.00 horas), mediante la aportación de la siguiente documentación en soporte papel:

- Tres ejemplares impresos del texto definitivo del TFG (asimismo se recuerda que dicho texto deberá ser igualmente remitido en formato informático comúnmente legible a la dirección electrónica señalada por el Departamento al efecto: [tfgmercantil@us.es](mailto:tfgmercantil@us.es))
- El documento, en el impreso establecido al efecto, que incorpore la declaración responsable del alumno sobre la originalidad del texto de su TFG, debidamente fechada y firmada.
- El sucinto informe suscrito por el tutor, en el impreso establecido al efecto, en el que este haya hecho constar su conformidad pura y simplemente, su conformidad con mención de reservas sobre la tarea llevada a cabo por el estudiante o su disconformidad con expresión de los motivos.

Sevilla, 18 de mayo de 2021